

842. D. José Vozmediano Montero.  
 843. D. Pedro Yela Martínez.  
 844. D. Eusebio Yubero Antón.  
 845. D. Santos Yusta Heredia.  
 846. D. Luis Zuazo Rodríguez.  
 847. D. Felipe Moreno Cortés.

848. D. Felipe Navas Martín.  
 849. D. Rafael Jiménez Jiménez.  
 850. D. Antonio Sotillo Larrubia.  
 851. D. José Manuel Elena Boyero.  
 852. D. Ángel Jiménez Cerrato.  
 853. D. Ambrosio Martínez Molada.

854. D. Atilano Omella Pascual.  
 855. D. José Antonio Pérez Bellé.  
 856. D. Félix Rodeellar Maestro.  
 857. D. Manuel Gutiérrez Vázquez.  
 858. D. Juan de Dios Piñel Lara.  
 859. D. Hermilio Piñeras Moya.

El Ilustrísimo señor don Francisco Díaz Gavilán, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada, inspeccionará los Tribunales de Córdoba y Canarias.

Relación de opositores que han sido excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria

Número de orden	Nombre y apellidos	Motivos
1	D. Mohamedi Ali Amarach	Por no reunir la 4.ª condición.
2	D. Pedro Aliaga Jiménez	Por no reunir la 1.ª condición.
3	D. Joaquín Bastida Martínez	Por no reunir la 1.ª condición.
4	D. Antonio Boriado Martín	Por no reunir la 4.ª condición.
5	D. José Cantero Valle	Por no reunir la 4.ª condición.
6	D. Carlos Cardaño Patino	Por no reunir la 1.ª condición.
7	D. Miguel Ceballos Ascaso	Por no reunir la 1.ª condición.
8	D. Juan Cuenca Buenosvinos	Por no reunir la 4.ª condición.
9	D. Santiago Chippiraz Cape	Por no reunir la 1.ª condición.
10	D. Bernardino Fernández González	Por no reunir la 4.ª condición.
11	D. Agustín García Benito	Por no reunir la 4.ª condición.
12	D. José Eusebio García Romero	Por no reunir la 1.ª condición.
13	D. Domingo León González Diéguez	Por no reunir la 1.ª condición.
14	D. Jesús Hoyos Clíñon	Por no reunir la 1.ª condición.
15	D. Julián Ilango Calvo	Por no reunir la 4.ª condición.
16	D. José Luis Jaldo Moreno	Por no reunir la 1.ª condición.
17	D. Enrique Lázaro Nieto	Por no reunir la 4.ª condición.
18	D. Juan López Montoya	Por no reunir la 4.ª condición.
19	D. Francisco López Rodríguez	Por no reunir la 4.ª condición.
20	D. Francisco Martín Zubillaga	Por no reunir la 1.ª condición.
21	D. Pedro Martínez Castro	Por no reunir la 4.ª condición.
22	D. Juan Naranjo Marqués	Por no reunir la 4.ª condición.
23	D. Manuel Núñez Carboso	Por no reunir la 4.ª condición.
24	D. Fernando Ortiz Villa	Por no reunir la 4.ª condición.
25	D. José Parrillo Barragán	Por no reunir la 4.ª condición.
26	D. Miguel Payá Dura	Por no reunir la 4.ª condición.
27	D. Eusebio Pérez Alvarez	Por no reunir la 1.ª condición.
28	D. Julio Pozo Sánchez	Por no reunir la 1.ª condición.
29	D. Antonio Ramos Domínguez	Por no reunir la 1.ª condición.
30	D. Adolfo Rodríguez Sánchez	Por no reunir la 1.ª condición.
31	D. Guillermo Sánchez Audión	Por no reunir la 4.ª condición.
32	D. Miguel Sanz Gutiérrez	Por no reunir la 4.ª condición.
33	D. Luis Simón Díaz	Por no reunir la 4.ª condición.
34	D. Guillermo Vega Repiso	Por no reunir la 4.ª condición.
35	D. Antonio Vélez Martínez	Por no reunir la 1.ª condición.
36	D. Manuel Vizcaíno Martínez	Por no reunir la 4.ª condición.

Madrid, 5 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

**CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.**

Pedecido error en la inserción de la relación anexa a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1972, páginas 518 a 520, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada la parte afectada:

#### Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ..... 5.º

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Guía de Isora	5.º
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	5.º
Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera	5.º
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	2.º

Nacional Primario, convocado por Orden de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto del Magisterio.

Este Ministerio ha resuelto incluir en la lista general de Maestros aprobados en el citado concurso-oposición, publicada por Resolución de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Departamento» de 28 de enero de 1971) y elevada a definitiva por Orden ministerial de 14 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), con el número y datos que se indican, a los Maestros que a continuación se relacionan:

Número de promoción: 4.414 bis; nombre: Don Jesús Nogueira Chazo; provincia donde actuó: Málaga; coeficiente: 1.00000; servicios interinos: Un año diez meses y cinco días; fecha de nacimiento: 17 de Junio de 1944; número de Registro de Personal: A13FC128795.

Número de promoción: 4.421 bis; nombre: Don Agustín Salgado Abalo; provincia donde actuó: Pontevedra; coeficiente:

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se incluye en la lista general de Maestros de la promoción de 1969 a don Jesús Nogueira Chazo, don Agustín Salgado Abalo, don Manuel López Casas y doña María Jesús Arévalo Caño.**

Ilmo. Sr. De conformidad con la Orden de 12 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) por la que se incluye en las propuestas de aprobados de los Tribunales que se citan a los Maestros que en la misma se indican, procedentes del concurso-oposición e ingreso en el Cuerpo del Magisterio